

DILIGENCIA No. 2013-17-1-24-D02829 (22677)

Abril 17, 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente .-

Paseo
Stato por tal que el valor de la presente
escritura fue cancelado mediante factura
No. 182325 / 18 ABR. 2013
Quito, d
Dr. Sebastián Meléndez Cordero
ABOGADO EN LEY QUITO

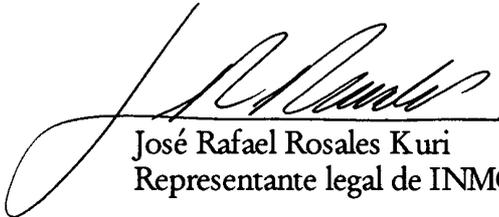
De nuestra consideración:

Mediante el presente, autorizamos a Verónica Lorena Olivo Redrobán, portadora de la cédula de ciudadanía número 170900981-3 para realizar la presentación física de los documentos para actualización de información de nuestra representada y además retirar la clave de acceso al portal web (www.supercias.gob.ec) a fin de presentar la información financiera y societaria de nuestra representada.

Nombre de Compañía	Número de Expediente
INMOALCUDIA S.A.	162907

Agradecemos su gentil atención.

Atentamente,


José Rafael Rosales Kuri
Representante legal de INMOALCUDIA S.A.



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a diecisiete de abril del año dos mil trece, ante mi, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, comparece JOSE RAFAEL ROSALES KURI con número de cédula 1703862803 en calidad de Representante Legal de INMOALCUDIA S.A., Con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en el presente documento. Al efecto juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es suya propia y como tal la reconoce. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.-ccg

